



RESOLUCIÓN N° 72-2023-FCI/UNACH
Chota, 17 de abril de 2023

-1-

VISTO:

El Memorandum N°158-2023-UNACH-CFCI-LAON, de fecha 17 de abril de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *la universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;*

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en el artículo 3° establece que, la Universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanística, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial, y está integrada por docentes, estudiante y graduados, precisando que las universidades públicas son personas jurídicas de derecho pública;

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13° y 16° de la Constitución Política del Perú, la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana; correspondiéndole al Estado coordinar la política educativa y formular los lineamientos generales de los planes de estudios;

En ese sentido, el artículo 1° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria promueve el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura; asimismo establece los principios, fines y funciones que rigen el modelo institucional de la universidad;

Que, bajo ese marco normativo, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta, entre otros regímenes, en lo Académico, el cual implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria;

Que, la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en el artículo IV del Título Preliminar establece que son principios del procedimiento administrativo, principio de legalidad.- Las autoridades administrativas deben actuar con respecto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas. Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Autónoma de Chota, deben restringir su accionar a lo estrictamente estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la ley y las normas administrativas;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 227-2022-UNACH, de fecha 05 de mayo de 2022, se aprueba el Reglamento para la implementación del retorno gradual a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo superior universitario en la Universidad Nacional Autónoma de Chota, el mismo que se adjunta y forma parte de la presente resolución;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 095-2023-UNACH, de fecha 03 de febrero de 2023, se aprueba el Calendario Académico 2023-I y 2023-II de las cinco Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota,



RESOLUCIÓN N° 72-2023-FCI/UNACH

Chota, 17 de abril de 2023

-2-

Que, el artículo 65° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, establece que el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria conforme lo dispone la Ley Universitaria Ley N° 30220. Es elegido por un periodo de cuatro (4) años y no hay reelección inmediata;

Que, el artículo 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, atribuciones del Decano, inciso a) Presidir el Consejo de Facultad. b) Dirigir administrativamente la Facultad. c) **Dirigir académicamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos Académicos, de las Escuelas Profesionales y Unidades de Posgrado.** d) Representar a la Facultad ante la Asamblea Universitaria y ante el Consejo Universitario, en los términos que establece la Ley Universitaria Ley N° 30220. e) Proponer al Consejo de Facultad la designación de los Directores de las Escuelas Profesionales, Instituto de Investigación, Unidades de Investigación y las Unidades de Posgrado. f) Proponer al Consejo de Facultad, sanciones a los docentes y estudiantes que incurran en faltas conforme lo señala la Ley Universitaria Ley N° 30220. g) Presentar al Consejo de Facultad, para su aprobación, el plan anual de funcionamiento y desarrollo de la Facultad y su Informe anual de Gestión. h) Designar al Secretario Académico de la Facultad. i) Ejercer la gestión económica y financiera de la facultad, de acuerdo con la Ley Universitaria Ley N° 30220. j) Transparentar la gestión académica y financiera de la facultad a través del portal electrónico institucional. k) Promover y gestionar los procesos de licenciamiento, autoevaluación con fines de mejora y de acreditación de la(s) carrera(s) de la facultad. l) **Firmar y disponer la publicación de las resoluciones de la facultad.** m) Promover y desarrollar el sistema de tutoría y consejería académica entre docentes y estudiantes. n) Informar al tribunal de honor situaciones o actos en que incurran docentes, estudiantes de la facultad, consideradas faltas señaladas en la Ley Universitaria Ley N° 30220 y los reglamentos específicos. o) Todas las demás, que señale el Reglamento General y Reglamento de Organización y Funciones de la UNACH;

Que, mediante Memorándum N° 158-2023-UNACH-CFCI-LAON, de fecha 17 de abril del 2023, el Dr. Ing. Luis Alberto Orbegoso Navarro en calidad de Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, encarga al Dr. Ing. Martha Gladys Huamán Tanta en calidad de Secretario Académico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería la elaboración de la resolución de coordinación aprobando los horarios para el semestre académico 2023-I para la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Autónoma de Chota;

En consecuencia, en uso de las facultades concedidas en el Artículo 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y el Artículo 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota y demás dispositivos legales vigentes;

SE RESUELVE:

- ARTICULO PRIMERO** : **APROBAR** los horarios para el semestre académico 2023-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, los mismos que se adjuntan y forman parte de la presente resolución.
- ARTÍCULO SEGUNDO** : **ELEVAR** la presente resolución al Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, para su conocimiento.
- ARTÍCULO TERCERO** : **ENCARGAR**, al Subcoordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil el cumplimiento de la presente resolución.
- ARTÍCULO QUINTO** : **DEJAR SIN EFECTO** todo acto resolutivo y/o administrativo anterior que se oponga a la presente Resolución.



RESOLUCIÓN N° 72-2023-FCI/UNACH

Chota, 17 de abril de 2023

-3-

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.


Dr. Ing. Luis Alberto Orbegoso Navarro
Coordinador FCI-UNACH


Dra. Ing. Martha Huamán Tanta
Secretario Académico EPIC-UNACH

C.C.
Vicepresidente Académico
Escuela Profesional
Departamentos Académicos EPIC
Sec. Académica FCI
Archivo

I CICLO					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
TURNO MAÑANA					
07:00 - 08:00 AM	INGLÉS I (AULA 203)	DIBUJO EN INGENIERIA (AULA 203)	MATEMÁTICA I (AULA 203)	MATEMÁTICA I (AULA 203)	INGLÉS I (AULA 203)
08:00 - 09:00 AM	INGLÉS I (AULA 203)	DIBUJO EN INGENIERIA (AULA 203)	MATEMÁTICA I (AULA 203)	MATEMÁTICA I (AULA 1B1-AU-302)	INGLÉS I (AULA 203)
09:00 - 10:00 AM	INTRODUCCIÓN AL TRABAJO UNIVERSITARIO (AULA 203)	LECTURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS UNIVERSITARIOS (AULA 203)	MATEMÁTICA I (AULA 203)	REALIDAD NACIONAL (AULA 203)	TIC APLICADAS AL TRABAJO UNIVERSITARIO (AULA 203)
10:00 - 11:00 AM	INTRODUCCIÓN AL TRABAJO UNIVERSITARIO (AULA 203)	LECTURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS UNIVERSITARIOS (AULA 203)		REALIDAD NACIONAL (AULA 203)	TIC APLICADAS AL TRABAJO UNIVERSITARIO (AULA 203)
11:00 - 12:00PM	INTRODUCCIÓN AL TRABAJO UNIVERSITARIO (AULA 203)	REALIDAD NACIONAL (AULA 203)	DIBUJO EN INGENIERIA (AULA 203)	LECTURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS UNIVERSITARIOS (AULA 203)	TIC APLICADAS AL TRABAJO UNIVERSITARIO (AULA 203)
12:00 - 01:00PM	INTRODUCCIÓN AL TRABAJO UNIVERSITARIO (AULA 203)	REALIDAD NACIONAL (AULA 203)	DIBUJO EN INGENIERIA (AULA 203)	LECTURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS UNIVERSITARIOS (AULA 203)	TIC APLICADAS AL TRABAJO UNIVERSITARIO (AULA 203)
TURNO TARDE					

II CICLO					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
TURNO MAÑANA					
09:00 - 10:00		INGLÉS II (LABORATORIO DE CÓMPUTO 1)		REDACCIÓN DE TEXTOS UNIVERSITARIOS (LABORATORIO DE CÓMPUTO 2)	
10:00 - 11:00		INGLÉS II (LABORATORIO DE CÓMPUTO 1)		REDACCIÓN DE TEXTOS UNIVERSITARIOS (LABORATORIO DE CÓMPUTO 2)	
11:00 - 12:00.				REDACCIÓN DE TEXTOS UNIVERSITARIOS (LABORATORIO DE CÓMPUTO 2)	
12:00 - 01:00.					
TURNO TARDE					
02:00 - 03:00	INGLÉS II (AULA 203)	EPISTEMOLOGÍA (AULA 203)	MATEMÁTICA II (AULA 203)	FISICA I (AULA 203)	MATEMÁTICA II (AULA 203)
03:00 - 04:00	INGLÉS II (AULA 203)	EPISTEMOLOGÍA (AULA 203)	MATEMÁTICA II (AULA 203)	FISICA I (AULA 203)	MATEMÁTICA II (AULA 203)
04:00 - 05:00	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (AULA 203)	EPISTEMOLOGÍA (AULA 203)	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (AULA 203)		MATEMÁTICA II (AULA 203)
05:00 - 06:00	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (AULA 203)	FISICA I (AULA 203)	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (AULA 203)		
06:00 - 07:00	ETICA (AULA 203)	FISICA I (AULA 203)	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA (AULA 203)	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA (AULA 203)	ETICA (AULA 203)
07:00 - 08:00	ETICA (AULA 203)		GEOMETRÍA DESCRIPTIVA (AULA 203)	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA (AULA 203)	ETICA (AULA 203)

III CICLO					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
TURNO MAÑANA					
07:00 - 08:00.	ESTADÍSTICA (AULA 202)	MATEMÁTICA III (AULA 202)	ESTADÍSTICA (AULA 202)	FÍSICA II (AULA 202)	FÍSICA II (AULA 202)
08:00 - 09:00	ESTADÍSTICA (AULA 202)	MATEMÁTICA III (AULA 202)	ESTADÍSTICA (AULA 202)	FÍSICA II (AULA 202)	FÍSICA II (AULA 202)
09:00 - 10:00	ESTADÍSTICA (AULA 202)	TOPOGRAFIA I (T) (AULA 202)	MATEMÁTICA III (AULA 202)	TOPOGRAFIA I A2 (P) (AULA 202)	ARQUITECTURA (T) (AULA 202)
10:00 - 11:00		TOPOGRAFIA I (T) (AULA 202)	MATEMÁTICA III (AULA 202)	TOPOGRAFIA I A2 (P) (AULA 202)	ARQUITECTURA (T) (AULA 202)
11:00 - 12:00				TOPOGRAFIA I A2 (P) (AULA 202)	ARQUITECTURA A1 (P) (AULA 202)
12:00 - 01:00.					ARQUITECTURA A1 (P) (AULA 202)
TURNO TARDE					
02:00 - 03:00	TOPOGRAFIA I A1 (P) (AULA 202)		ARQUITECTURA A2 (P) (LABORATORIO DE CÓMPUTO 2)		ESTÁTICA (LABORATORIO DE CÓMPUTO I)
03:00 - 04:00	TOPOGRAFIA I A1 (P) (AULA 202)		ARQUITECTURA A2 (P) (LABORATORIO DE CÓMPUTO 2)		ESTÁTICA (LABORATORIO DE CÓMPUTO I)
04:00 - 05:00	TOPOGRAFIA I A1 (P) (AULA 202)		ESTÁTICA (LABORATORIO DE CÓMPUTO I)		
05:00 - 06:00.			ESTÁTICA (LABORATORIO DE CÓMPUTO I)		

IV CICLO					
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
TURNO MAÑANA					
07:00 - 08:00				MECANICA DE INGENIERIA DE LOS MATERIALES (A1) (LABORATORIO DE ENSAYOS DE MATERIALES)	
08:00 - 09:00				MECANICA DE INGENIERIA DE LOS MATERIALES (A1) (LABORATORIO DE ENSAYOS DE MATERIALES)	TOPOGRAFIA II A2 P (LABORATORIO DE CÓMPUTO I)
09:00 - 10:00			TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION I (LABORATORIO DE CÓMPUTO 1)	MECANICA DE INGENIERIA DE LOS MATERIALES (A1) (LABORATORIO DE ENSAYOS DE MATERIALES)	TOPOGRAFIA II A2 P (LABORATORIO DE CÓMPUTO I)
10:00 - 11:00			TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION I (LABORATORIO DE CÓMPUTO 1)	MECANICA DE INGENIERIA DE LOS MATERIALES (A1) (LABORATORIO DE ENSAYOS DE MATERIALES)	TOPOGRAFIA II A2 P (LABORATORIO DE CÓMPUTO I)
11:00 - 12:00		GEOLOGÍA T (LABORATORIO DE CÓMPUTO 2)		MECANICA DE INGENIERIA DE LOS MATERIALES T (LABORATORIO DE ENSAYOS DE MATERIALES)	
12:00 - 01:00		GEOLOGÍA T (LABORATORIO DE CÓMPUTO 2)		MECANICA DE INGENIERIA DE LOS MATERIALES T (LABORATORIO DE ENSAYOS DE MATERIALES)	
TURNO TARDE					
02:00 - 03:00	GEOLOGÍA (LABORATORIO DE CÓMPUTO 2)	DINAMICA (AULA 202)	DINAMICA (AULA 202)	TOPOGRAFIA II A1 P (AULA 202)	
03:00 - 04:00	GEOLOGÍA (LABORATORIO DE CÓMPUTO 2)	DINAMICA (AULA 202)	DINAMICA (AULA 202)	TOPOGRAFIA II A1 P (AULA 202)	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION I (AULA 202)
04:00 - 05:00		DINAMICA (AULA 202)		TOPOGRAFIA II A1 P (AULA 202)	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION I (AULA 202)
05:00 - 06:00.	TOPOGRAFIA II T (AULA 202)	ECUACIONES DIFERENCIALES (AULA 202)			
06:00 - 07:00	TOPOGRAFIA II T (AULA 202)	ECUACIONES DIFERENCIALES (AULA 202)	ECUACIONES DIFERENCIALES (AULA 202)		
07:00 - 08:00		ECUACIONES DIFERENCIALES (AULA 202)	ECUACIONES DIFERENCIALES (AULA 202)		

V CICLO					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
TURNO MAÑANA					
07:00 - 08:00	RESISTENCIA DE LOS MATERIALES (AULA 303)	PROGRAMACIÓN DE INGENIERÍA (T) (AULA 303)	RESISTENCIA DE LOS MATERIALES (AULA 303)	PROGRAMACIÓN DE INGENIERÍA A1 (P) (AULA 303)	TECNOLOGÍA DEL CONCRETO P A1 (LABORATORIO DE ENSAYOS DE MATERIALES)
08:00 - 09:00	RESISTENCIA DE LOS MATERIALES (AULA 303)	PROGRAMACIÓN DE INGENIERÍA (T) (AULA 303)	RESISTENCIA DE LOS MATERIALES (AULA 303)	PROGRAMACIÓN DE INGENIERÍA A1 (P) (AULA 303)	TECNOLOGÍA DEL CONCRETO P A1 (LABORATORIO DE ENSAYOS DE MATERIALES)
09:00 - 10:00	RESISTENCIA DE LOS MATERIALES (AULA 303)			TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN II (AULA 303)	TECNOLOGÍA DEL CONCRETO P A1 (LABORATORIO DE ENSAYOS DE MATERIALES)
10:00 - 11:00	MECÁNICA DE SUELOS I (T) (LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS)		MECÁNICA DE SUELOS I (P) A2 (LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS)	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN II (AULA 303)	TECNOLOGÍA DEL CONCRETO P A1 (LABORATORIO DE ENSAYOS DE MATERIALES)
11:00 - 12:00.	MECÁNICA DE SUELOS I (T) (LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS)	MÉTODOS NÚMERICOS (LABORATORIO DE CÓMPUTO 1)	MECÁNICA DE SUELOS I (P) A2 (LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS)	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN II (AULA 303)	PROGRAMACIÓN DE INGENIERÍA A2 (P) (AULA 303)
12:00 - 01:00.	MECÁNICA DE SUELOS I A1 (P) (LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS)	MÉTODOS NÚMERICOS (LABORATORIO DE CÓMPUTO 1)	MECÁNICA DE SUELOS I (P) A2 (LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS)	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN II (AULA 303)	PROGRAMACIÓN DE INGENIERÍA A2 (P) (AULA 303)
TURNO TARDE					
02:00 - 03:00	MECÁNICA DE SUELOS I A1 (P) (LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS)		MECÁNICA DE SUELOS I (P) A2 (LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS)		MECÁNICA DE SUELOS I (P) A1 (LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS)
03:00 - 04:00.	MÉTODOS NÚMERICOS (LABORATORIO DE CÓMPUTO 1)				MECÁNICA DE SUELOS I (P) A1 (LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS)
04:00 - 05:00	MÉTODOS NÚMERICOS (LABORATORIO DE CÓMPUTO 1)				TECNOLOGÍA DEL CONCRETO T (LABORATORIO DE ENSAYOS DE MATERIALES)
05:00 - 06:00	MÉTODOS NÚMERICOS (LABORATORIO DE CÓMPUTO 1)				
06:00 - 07:00					
07:00 - 08:00					

VI CICLO					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
TURNO MAÑANA					
07:00 - 08:00	MECANICA DE SUELOS II A2 (P) (LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS)	MECANICA DE SUELOS II A1 (P) (LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS)	MECANICA DE SUELOS II (T) (LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS)		
08:00 - 09:00	MECANICA DE SUELOS II A2 (P) (LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS)	MECANICA DE SUELOS II A1 (P) (LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS)	MECANICA DE SUELOS II (T) (LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS)		
09:00 - 10:00	MECANICA DE SUELOS II A2 (P) (LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS)	MECANICA DE SUELOS II A1 (P) (LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS)	MECÁNICA DE FLUIDOS I (AULA 303)		
10:00 - 11:00			MECÁNICA DE FLUIDOS I (AULA 303)		
11:00 - 12:00		CONSTRUCCIONES I A2 P (LABORATORIO DE ESTRUCTURAS)			
12:00 - 01:00		CONSTRUCCIONES I A2 P (LABORATORIO DE ESTRUCTURAS)			
TURNO TARDE					
02:00 - 03:00	CONSTRUCCIONES I (AULA 303)	CAMINOS Y CARRETERAS I (AULA 303)		ANÁLISIS ESTRUCTURAL I A2 (AULA 303)	CAMINOS Y CARRETERAS I (AULA 303)
03:00 - 04:00	CONSTRUCCIONES I (AULA 303)	CAMINOS Y CARRETERAS I (AULA 303)	CONCRETO ARMADO I (AULA 303)	ANÁLISIS ESTRUCTURAL I A2 (AULA 303)	CAMINOS Y CARRETERAS I (AULA 303)
04:00 - 05:00	CONCRETO ARMADO I (AULA 303)	CONSTRUCCIONES I A1 P (AULA 303)	CONCRETO ARMADO I (AULA 303)		CAMINOS Y CARRETERAS I (AULA 303)
05:00 - 06:00	CONCRETO ARMADO I (AULA 303)	CONSTRUCCIONES I A1 P (AULA 303)	ANÁLISIS ESTRUCTURAL I A1 (AULA 303)		CAMINOS Y CARRETERAS I (AULA 303)
06:00 - 07:00	ANÁLISIS ESTRUCTURAL I (AULA 303)	MECÁNICA DE FLUIDOS I (AULA 303)	ANÁLISIS ESTRUCTURAL I A1 (AULA 303)		
07:00 - 08:00	ANÁLISIS ESTRUCTURAL I (AULA 303)	MECÁNICA DE FLUIDOS I (AULA 303)			

VII CICLO					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
TURNO MAÑANA					
07:00 - 08:00.		CONCRETO ARMADO II GA (AULA 301)	CONSTRUCCIONES II A1 P (AULA 301)	CAMINOS Y CARRETERAS II A2 (AULA 301)	CIMENTACIONES (AULA 301)
08:00 -09:00		CONCRETO ARMADO II GA (AULA 301)	CONSTRUCCIONES II A1 P (AULA 301)	CAMINOS Y CARRETERAS II A2 (AULA 301)	CIMENTACIONES (AULA 301)
09:00 - 10:00		CONCRETO ARMADO II GA (AULA 301)	CAMINOS Y CARRETERAS II T (AULA 301)	CAMINOS Y CARRETERAS II A2 (AULA 301)	
10:00 - 11:00	CONCRETO ARMADO II (T) (AULA 301)	CONCRETO ARMADO II GA (AULA 301)	CAMINOS Y CARRETERAS II T (AULA 301)	CAMINOS Y CARRETERAS II A2 (AULA 301)	CONSTRUCCIONES II A2 P (AULA 301)
11:00 - 12:00	CONCRETO ARMADO II (T) (AULA 301)	CONSTRUCCIONES II (AULA 301)	ANÁLISIS ESTRUCTURAL II (AULA 301)	MECÁNICA DE FLUIDOS II P (AULA 301)	CONSTRUCCIONES II A2 P (AULA 301)
12:00 - 01:00	CONCRETO ARMADO II (T) (AULA 301)	CONSTRUCCIONES II (AULA 301)	ANÁLISIS ESTRUCTURAL II (AULA 301)	MECÁNICA DE FLUIDOS II P (AULA 301)	
TURNO TARDE					
02:00 - 03:00.		MECÁNICA DE FLUIDOS II T (LABORATORIO DE CÓMPUTO 1)			
03:00 - 04:00.		MECÁNICA DE FLUIDOS II T (LABORATORIO DE CÓMPUTO 1)			
04:00 - 05:00.		MECÁNICA DE FLUIDOS II T (LABORATORIO DE CÓMPUTO 1)	CAMINOS Y CARRETERAS II A1 (LABORATORIO DE CÓMPUTO 2)	CIMENTACIONES A1 P (AULA 301)	CIMENTACIONES A2 P (LABORATORIO DE ESTRUCTURAS)
05:00 - 06:00.		ANÁLISIS ESTRUCTURAL II (LABORATORIO DE CÓMPUTO 1)	CAMINOS Y CARRETERAS II A1 (LABORATORIO DE CÓMPUTO 2)	CIMENTACIONES A1 P (AULA 301)	CIMENTACIONES A2 P (LABORATORIO DE ESTRUCTURAS)
06:00 - 07:00.		ANÁLISIS ESTRUCTURAL II (LABORATORIO DE CÓMPUTO 1)	CAMINOS Y CARRETERAS II A1 (LABORATORIO DE CÓMPUTO 2)		
07:00 - 08:00		ANÁLISIS ESTRUCTURAL II (LABORATORIO DE CÓMPUTO 1)	CAMINOS Y CARRETERAS II A1 (LABORATORIO DE CÓMPUTO 2)		

VIII CICLO					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
TURNO MAÑANA					
07:00 - 08:00 am					
08:00 - 09:00 am		HIDROLOGÍA (LABORATORIO DE HIDRÁULICA)	METODOLOGÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACION A2 P (LABORATORIO DE CÓMPUTO 02)	HIDROLOGÍA A1 P (LABORATORIO DE HIDRÁULICA)	
09:00 - 10:00 am		HIDROLOGÍA (LABORATORIO DE HIDRÁULICA)	METODOLOGÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACION A2 P (LABORATORIO DE CÓMPUTO 02)	HIDROLOGÍA A1 P (LABORATORIO DE HIDRÁULICA)	
10:00 - 11:00 pm		HIDROLOGÍA (LABORATORIO DE HIDRÁULICA)		INSTALACIONES SANITARIAS T (LABORATORIO DE HIDRÁULICA)	
11:00 - 12:00 pm				INSTALACIONES SANITARIAS T (LABORATORIO DE HIDRÁULICA)	
TURNO TARDE					
02:00 - 03:00	PLANEAMIENTO URBANO (AULA 301)	INGENIERÍA SÍSMICA (AULA 301)	HIDROLOGÍA A1 P (AULA 301)	INGENIERÍA SÍSMICA "A" (AULA 301)	INSTALACIONES SANITARIAS A1 (AULA 301)
03:00 - 04:00	PLANEAMIENTO URBANO (AULA 301)	INGENIERÍA SÍSMICA (AULA 301)	HIDROLOGÍA A1 P (AULA 301)	INGENIERÍA SÍSMICA "A" (AULA 301)	INSTALACIONES SANITARIAS A1 (AULA 301)
04:00 - 05:00	PLANEAMIENTO URBANO (AULA 301)	INGENIERÍA SÍSMICA (AULA 301)	METODOLOGÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACION (AULA 301)		INSTALACIONES SANITARIAS A2 (AULA 301)
05:00 - 06:00	PLANEAMIENTO URBANO (AULA 301)	METODOLOGÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACION A1 P (AULA 301)	METODOLOGÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACION (AULA 301)		INSTALACIONES SANITARIAS A2 (AULA 301)
06:00- 7:00 pm	INSTALACIONES ELÉCTRICAS (AULA 301)	METODOLOGÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACION A1 P (AULA 301)	METODOLOGÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACION (AULA 301)	PLANEAMIENTO URBANO (AULA 301)	INSTALACIONES ELÉCTRICAS (AULA 301)
07:00- 8:00 pm	INSTALACIONES ELÉCTRICAS (AULA 301)			PLANEAMIENTO URBANO (AULA 301)	INSTALACIONES ELÉCTRICAS (AULA 301)

IX CICLO					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
TURNO MAÑANA					
07:00 - 08:00.am	TESIS I (AULA 401)	TESIS I A1 P (AULA 401)	TESIS I A2 P (AULA 401)	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (AULA 401)	COSTOS Y PRESUPUESTOS (AULA 401)
08:00 -09:00 am	TESIS I (AULA 401)	TESIS I A1 P (AULA 401)	TESIS I A2 P (AULA 401)	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (AULA 401)	COSTOS Y PRESUPUESTOS (AULA 401)
09:00 - 10:00 am	TESIS I (AULA 401)		PLANEAMIENTO REGIONAL (AULA 401)	ABASTECIMIENTOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO I (AULA 401)	COSTOS Y PRESUPUESTOS (AULA 401)
10:00 - 11:00 am			PLANEAMIENTO REGIONAL (AULA 401)	ABASTECIMIENTOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO I (AULA 401)	
11:00 - 12:00.pm		EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (AULA 401)	COSTOS Y PRESUPUESTOS (AULA 401)	ABASTECIMIENTOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO I (AULA 401)	
12:00 - 01:00.pm		EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (AULA 401)	COSTOS Y PRESUPUESTOS (AULA 401)	ABASTECIMIENTOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO I (AULA 401)	
TURNO TARDE					
2:00-3:00 PM	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA P (LABORATORIO DE HIDRÁULICA)	PLANEAMIENTO REGIONAL (LABORATORIO DE CÓMPUTO 2)	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA T (LABORATORIO DE HIDRÁULICA)	ABASTECIMIENTOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO I (AULA 401)	
3:00-4:00 PM	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA P (LABORATORIO DE HIDRÁULICA)	PLANEAMIENTO REGIONAL (LABORATORIO DE CÓMPUTO 2)	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA T (LABORATORIO DE HIDRÁULICA)	ABASTECIMIENTOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO I (AULA 401)	
4:00- 5:00 PM	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA P (LABORATORIO DE HIDRÁULICA)		INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA P (LABORATORIO DE HIDRÁULICA)		
5:00-6:00 PM			INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA P (LABORATORIO DE HIDRÁULICA)		
6:00 - 7:00 PM			INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA P (LABORATORIO DE HIDRÁULICA)	ABASTECIMIENTOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO I (AULA 401)	
7:00 PM -8:00PM				ABASTECIMIENTOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO I (AULA 401)	

X CICLO					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
TURNO MAÑANA					
07:00 - 08:00 pm			PUENTES Y OBRAS DE ARTE A1 P (LABORATORIO DE ESTRUCTURAS)		
08:00 - 09:00 pm			PUENTES Y OBRAS DE ARTE A1 P (LABORATORIO DE ESTRUCTURAS)		
09:00 - 10:00 pm					
10:00 - 11:00 pm					ABASTECIMIENTOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO II A1 (AULA 401)
11:00 - 12:00 pm					ABASTECIMIENTOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO II A1 (AULA 401)
12:00 - 1:00 pm					
TURNO TARDE					
02:00 - 03:00 pm	TESIS II (AULA 401)	IRRIGACIÓN Y DRENAJE (AULA 401)	PROYECTOS DE INGENIERIA (AULA 401)	PROYECTOS DE INGENIERIA (LABORATORIO DE CÓMPUTO I)	ABASTECIMIENTOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO II (AULA 401)
03:00 - 04:00 pm	TESIS II (AULA 401)	IRRIGACIÓN Y DRENAJE (AULA 401)	PROYECTOS DE INGENIERIA (AULA 401)	PROYECTOS DE INGENIERIA (LABORATORIO DE CÓMPUTO I)	ABASTECIMIENTOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO II (AULA 401)
04:00 - 05:00 pm	TESIS II (AULA 401)	PUENTES Y OBRAS DE ARTE (T) (AULA 401)	IRRIGACIÓN Y DRENAJE (AULA 401)		PUENTES Y OBRAS DE ARTE A2 P (AULA 401)
05:00 - 06:00 pm	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRAS (AULA 401)	PUENTES Y OBRAS DE ARTE (T) (AULA 401)	IRRIGACIÓN Y DRENAJE (AULA 401)		PUENTES Y OBRAS DE ARTE A2 P (AULA 401)
06:00 - 07:00 pm	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRAS (AULA 401)	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRAS (AULA 401)	TESIS II (AULA 401)		ABASTECIMIENTOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO II A2 (AULA 401)
07:00 - 08:00 pm		PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRAS (AULA 401)	TESIS II (AULA 401)		ABASTECIMIENTOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO II A2 (AULA 401)